



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

ESTADÍSTICA

Bajas por inclusión indebida en el Padrón de Habitantes de Medina de Pomar

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados a los afectados en expedientes de baja de oficio en el Padrón de Habitantes, informadas por el Consejo de Empadronamiento el 11-04-2013 y mediante resolución de Alcaldía de fecha 12-06-2013, se hace pública la relación de personas afectadas que causarán baja por inscripción indebida mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo la fecha de baja la de la publicación de este anuncio.

ALIME EFRAIM IDAET (X08339421N).
LUIS JAVIER CASTRO NIETO (52435448W).
STEFAN KIRILOV BORISOV (X09913130S).
YUSEIN AZIS YUSEIN (Y00517432S).
EMINE OSMANOVA YUSEINOVA (Y00517396W).
SEBAHAT ZYULHAN SALI (Y01140053A).
PLAMEN ASENOV VASILEV (X08321067N).
CATIA MARIANA DA SILVA OLIVEIRA (X09802661S).
ABDELOUAHD GHALMI (4148485).
CIRO ALEXANDRE VIEIRA LOUREIRO (X06085220H).
JOSE LUIS BRAGANCA DOMINGOS (X05296655P).
VLAD SALAJAN (X08413128G).

En Medina de Pomar, a 19 de junio de 2013.

La Teniente de Alcalde, P.D.,
Mónica Pérez Serna